# CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MÚSICA DESGLOSADOS POR ETAPAS

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA ESO

#### **❖** Pruebas de rendimiento → 50%

Pruebas escritas y orales.

## ❖ Pruebas de desempeño → 40%

Podrán ser:

Práctica vocal, instrumental, coreográfica,

**Provectos** 

cuaderno del alumno

trabajo de investigación

comentario de audiciones

#### ❖ Observación en clase → 10%

Participación.

Autocontrol y actitud correcta.

Valoración de todos los aspectos curriculares tanto de la materia como transversales y/o contenidas en los demás proyectos del centro

Cuidado del aula

#### **PLANES ESPECÍFICOS**

#### De refuerzo

✓ Para los alumnos que no hayan promocionado el curso anterior, se aplicarán planes específicos de refuerzo ajustados al anexo II de la propuesta curricular.

## • De recuperación

✓ Para los **alumnos** que hayan promocionado con la materia pendiente y <u>que cursan</u> <u>la asignatura en el curso siguiente de ESO</u>, se diseña el siguiente plan de recuperación:

Los alumnos tendrán la oportunidad de recuperar la asignatura del curso anterior a lo largo del curso actual, atendiendo a los planes personalizados que se planteen, según al informe aportado por el docente del curso anterior.

✓ Para los alumnos que hayan promocionado con la materia pendiente <u>que no cursan</u>

la optativa del siguiente curso o siguientes cursos de ESO, se diseña y aplican el

siguiente plan de recuperación:

El estudiante dispondrá de un plan personalizado atendiendo al informe aportado por el

docente del curso anterior. Este plan comprenderá las pruebas que sean necesarias

para completar y reforzar aquellas destrezas, saberes y competencias en las que

mostraran carencias el curso anterior.

Podrán ser:

✓ Ejercicios escritos para "Escucha y Percepción".

✓ Grabaciones de práctica vocal, para lo relativo a "Interpretación,

improvisación y creación".

✓ Trabajo de investigación para "Contextos y culturas"

• De enriquecimiento curricular

✓ Para el alumnado cuyo progreso y características lo requiera, se aplicará un plan de

enriquecimiento curricular que se ajustará a lo establecido en el anexo V de la propuesta

curricular, que se incorporan a esta programación didáctica.

√ Dicho plan:

o Incorporará conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de

contenidos.

o Contemplará la metodología didáctica del aprendizaje basado en proyectos, la

resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el

aprendizaje cooperativo.

TEMPORALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN:

Escucha y percepción: Ejercicios escritos: 22 de diciembre 2023

Interpretación, improvisación y creación: Práctica: 31 enero 2024

Contextos y culturas: Trabajo de investigación: 22 de marzo 2024

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA BACHILLERATO

#### **❖** Pruebas de rendimiento → 50%

Pruebas escritas y orales.

# • Pruebas de desempeño $\rightarrow$ 40%

Podrán ser:

Práctica vocal, instrumental, coreográfica,

**Proyectos** 

trabajo de investigación

comentario de audiciones

#### **❖** Observación en clase → 10%

Participación.

Autocontrol y actitud correcta.

Valoración de todos los aspectos curriculares tanto de la materia como transversales y/o contenidos en los demás proyectos del centro

Cuidado del aula